

## CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 682, de fecha 25 de Julio del 2018, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

### Acuerdo N° 9497

Se acuerda aprobar el informe de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto **Transporte de ácido sulfúrico regiones de Antofagasta, Atacama, Coquimbo y Valparaíso**, que la DIPLAN presenta mediante oficio N°2814 del 19 de julio de 2018, donde señala que, el PRDU no contempla análisis del tipo de cargas recomendables o no para las vías, ya que no aplica, por lo tanto no puede existir pronunciamiento acerca del transporte de materiales sean éstos de cualquier carácter, por esta razón, no es posible emitir pronunciamiento acerca de la compatibilidad territorial con el PRDU. Sin embargo, de acuerdo a lo planteado en el PRI Limarí, sobre el desarrollo agrícola y de otras actividades productivas en la provincia, el proyecto presenta Compatibilidad Territorial con el PRI Limarí Vigente. Por otra parte, dado los antecedentes aportados en la Declaración de Impacto Ambiental, y cumpliendo con la normativa vigente, se concluye que el proyecto señalado es coherente con la Estrategia Regional de Desarrollo al 2020.

Además se acuerda consultar la existencia de protocolos, planes de acción y de contingencia que los servicios involucrados en el tema tienen ante eventualidades que ocurran a vehículos de transportes de sustancias peligrosas.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Adriana Peñafiel Villafañe, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Cristian Rondanelli Orrego, Cristián Carriel Castillo, Hanna Jarufe Haune, Jaime Herrera Flores, Javier Vega Ortiz, Juan Carlos Codoceo Contreras, Lidia Zapata Pasten, Lombardo Toledo Escorza, Marco Sulantay Olivares, Teodosio Guerrero Cruz, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. El Consejero Regional Sr. Marcelo Castagneto Arancibia justifica inasistencia por razones médicas. La Consejera Regional Sra. Paola Cortés Vega se encuentra en cumplimiento de cometido autorizado expresamente por el Consejo Regional, mediante Acuerdo N°9473 adoptado en Sesión Ordinaria N° 682 de 25 de julio de 2018.

  
  
**VALERIA CERDA DUHALDE**  
**SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE**  
**DEL CONSEJO REGIONAL**